



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064-2015-MDS/A

Sayán, 25 de Febrero de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

VISTO: El Informe N° 024-2015-SGT/MDS, de la fecha, del C.P.C. Juan Humberto Mejía Ciurliza – Sub Gerente de Tesorería, respecto a la aprobación del Anexo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 301381 – Municipalidad Distrital de Sayán; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 024-2015-SGT/MDS, el C.P.C. Juan Humberto Mejía Ciurliza – Sub Gerente de Tesorería, señala que en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 en lo referente al "Procedimiento para Registro de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", es necesario aprobar el Anexo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 301381, correspondiente a la Municipalidad Distrital de Sayán, el mismo que servirá para la aprobación de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias ante la Dirección Nacional de Tesoro Público.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Sayán, el C.P.C. Nolberto Javier Llaxa Baca, se desempeña como Jefe de la Oficina General de Administración.

ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 301381 de la Municipalidad Distrital de Sayán de fecha 25 de Febrero de 2015, el cual forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA

FÉLIX VÍCTOR ESTÉVEZ AQUINO
ALCALDE

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO :15 LIMA
 PROVINCIA :08 HUALAURA
 PLIEGO :11 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN [301381]

Identificación	Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Tipo Doc	Nro Documento				Tipo	Denominación	
01	16780399	MEJTA	CIURLIZA	JUAN HUBERTO	TITULAR	TESORERO	SUB GERENTE DE TESORERIA	VERIFICADO
01	10393219	LLAVA	BACA	HOLBERTO JAVIER	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFS DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	16596972	HERNANDEZ	VALDEZ	JORGE LUIS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE MUNICIPAL	APROBADO
01	35698762	ESTEBAN	AGUIÑO	FELIX VICTOR	SUPLENTE	ALCALDE	ALCALDE	APROBADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
 PROVINCIA DE HUALAURA - REGION CUSCO
 FELIX VICTOR ESTEBAN AGUIÑO
 ALCALDE

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.